# ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE ELECTRÓNICO A" (DOCUMENTACIÓN GENERAL)

## SERVICIO TÉCNICO DE VALORACIÓN

- Lugar: Sala de Licitaciones de las instalaciones de la Mutua en su sede central en Barcelona, Av. Josep Tarradellas nº 14-18.
- Día y Hora de celebración: 10 de diciembre de 2019; a las 11:30 horas.
- Contratación de: SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE VIGO (PONTEVEDRA) Y ÁREA DE INFLUENCIA PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL № 1

Referencia: N201900152

■ Sujeto a regulación armonizada: SI □ NO 🗵

# SERVICIO TÉCNICO DE VALORACIÓN

PRESIDENCIA: Rosa María Sacristán Nieto

VOCALÍA: Yolanda Llopis Odriozola

SECRETARÍA: Meritxell Escofet Barrio (con voz pero sin voto)

## LICITADORES QUE HAN PRESENTADO PROPOSICIÓN

- MALVAR Y PÉREZ OFTALMÓLOGAS ASOCIADAS, S.L.P. (NIF: B-36915601)

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Designación del/los técnicos/s de la Mutua que prestarán su asistencia y elaborarán el informe de valoración de las ofertas que, en su caso, se presenten a la licitación, así como la propuesta de exclusión de licitadores, previa tramitación por éstos de las subsanaciones/aclaraciones que correspondan.
- 2.- Apertura y calificación del contenido del **"sobre electrónico A"** correspondiente a la contratación arriba referenciada.
- 3.- Ruegos y Preguntas.

#### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y DECISIONES ADOPTADAS:**

Por la Presidencia, se da a conocer los licitadores que han concurrido a la presente licitación dentro del plazo otorgado para ello y que son los siguientes:

1. MALVAR Y PÉREZ OFTALMÓLOGAS ASOCIADAS, S.L.P. (NIF: B-36915601)

Constatada la presencia de todos los miembros del Servicio Técnico de Valoración, por la Presidencia se declara válidamente constituido.

A efectos de lo previsto en el segundo punto del orden del día, se designa al siguiente técnico de la Mutua:

#### Patricia Mora López

Por la Presidencia se ordena la apertura de los **"sobres electrónicos A"** presentados en tiempo y forma por los licitadores que han presentado oferta, y el Servicio Técnico de Valoración, por unanimidad ACUERDA:

Declarar que las siguientes entidades han presentado oferta a la presente licitación, procediendo a continuación a la calificación de la documentación

a la que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), con el siguiente resultado:

- Se constata la relación de la documentación requerida en el "sobre electrónico A" en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, teniéndose por admitido al siguiente licitador:
  - 1. MALVAR Y PÉREZ OFTALMÓLOGAS ASOCIADAS, S.L.P. (NIF: B-36915601)

No habiendo ninguna otra cuestión, por la Presidencia se ordena levantar la sesión, cuando son las 11:50 horas del día 10 de diciembre de 2019, extendiéndose de todo ello la presente Acta.

Y, en prueba de conformidad, se certifica su contenido por la Secretaría con el visto bueno de la Presidencia.